

**GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B. DE C.V.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y Décimo Noveno, Vigésimo Primero y Vigésimo Segundo de los estatutos sociales de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas (la "Asamblea"), que se llevará a cabo el día 23 de abril de 2025, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la calle David Alfaro Siqueiros 106, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, México, en la cual se tratarán los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores y fracción IV del artículo 39 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2024.**
- II. Aplicación de utilidades.**
- III. Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para pagar un dividendo en efectivo.**
- IV. Informe del Auditor Externo sobre la situación fiscal de la Sociedad.**
- V. Designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a propuesta del Comité de Nominaciones y calificación de su independencia.**
- VI. Determinación de los emolumentos para los miembros del Consejo de Administración.**
- VII. Designación del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.**
- VIII. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones efectuadas con acciones propias durante el ejercicio 2024, así como la determinación del monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio social correspondiente al 2025.**
- IX. Discusión y, en su caso, aprobación de la compra de acciones de la Sociedad para la constitución de planes de incentivos y retención de ejecutivos.**
- X. Designación de delegado o delegados para formalizar y ejecutar en su caso, las resoluciones adoptadas por la Asamblea.**

Se comunica a los accionistas que las tarjetas de ingreso para asistir a la Asamblea se entregarán contra las constancias de depósito expedidas por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. y, en su caso, con los listados complementarios a que se refiere la Ley del Mercado de Valores. Las tarjetas de ingreso correspondientes se deberán solicitar y serán entregadas en días y horas hábiles en las oficinas de la Secretaría de la Sociedad, ubicadas en Avenida Revolución 3,000 Sur, Colonia Primavera, Monterrey, Nuevo León, México, a más tardar a las 11:00 horas del día 22 de abril de 2025.

Los accionistas podrán comparecer a la Asamblea personalmente o representados por apoderado designado mediante poder otorgado en los formularios elaborados y entregados para tal efecto por la Sociedad, de conformidad con el artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Los formularios de poderes, informes y documentos relacionados con el Orden del Día correspondiente estarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad, en días y horas hábiles durante los 30 días naturales previos a la fecha de la Asamblea.

San Pedro Garza García, N.L., a 21 de marzo de 2025.

Lic. Héctor Ávila Flores  
Secretario del Consejo de Administración